



Ilustre Municipalidad de Quillón

Alcaldía

AP. PROGRAMA ACT. MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.283 -  
QUILLON, 03 ABR 2018 -

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Programa Valorizado denominado "**Capacitación y Gestión Comercial Agrícola Público - Privado**";
2. Ficha Técnica N° 31 de fecha 27.03.2018, Iris Escobar Quezada;
3. Cotización Coffe Break, Iris Escobar Quezada ;
4. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 02.10.2018, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2018;
6. Decreto Alcaldicio N° 4101, de fecha 06.12.2016, que ratifica continuidad en la planta municipal del administrador municipal;
7. Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.2013, que designa funciones al administrador municipal o a quien subrogue;
8. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;
9. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

**1. APRUEBASE** el Programa de la actividad Municipal denominada "**Capacitación y Gestión Comercial Agrícola Público - Privado**" realizarse en la comuna de Quillón, el día Martes 27 de marzo de 2018

**2. Apruébese el PROGRAMA VALORIZADO** de la misma actividad el que no deberá exceder el monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos) que serán imputados a la cuenta 2152212003 sp1 "Gastos de Representación, protocolo y ceremonial", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2018.

**ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCVHIVASE**



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"por orden del alcalde"

RVO/fhg.-  
Distribución

- DIRECCION. ADM. Y FINANZAS
- C/C ADQUISICIONES
- C/C PRESUPUESTO
- ARCHIVO SECMU

3.4.